I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 13 días del mes de noviembre de 2014 y siendo las 18:30 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de su presidente señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, María Luisa Figueroa Garrido, Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón, con los representantes del Departamento de Educación Municipal, Asistió en su calidad de ministro de fe, el Secretario Municipal (S) don Hernán Triviño Vásquez.

TEMA UNICO DE TABLA

1. **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2015.**

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que tiene entendido que la Comisión se ha reunido en varias ocasiones y han realizado consultas, han hecho aportes para enriquecer la propuesta inicial y por lo tanto hay un estado de avance significativo con respecto a esto. Invita a exponer a los funcionarios del Departamento de Educación presentes en la sala, doña María Guajardo, don Héctor González Correa, don Jaime Montes, don Benjamín Silva y don José Arturo Muñoz, para responder al requerimiento del Concejo Municipal en algunas de las materias propias de esta discusión. Agrega que, como es de conocimiento la ley establece como plazo hasta el 15 de noviembre como todos los años para la discusión de este instrumento, instrumento que por lo demás y que igual que el presupuesto municipal, está sujeto a modificaciones durante el año en que está vigente, de acuerdo al comportamiento de distintos factores que recomiendan dichas modificaciones, particularmente durante la primera parte del año, una vez que se puede establecer fehacientemente las proyecciones de matriculas, que conllevan a modificaciones en un sentido o en otro, esa es una práctica común en el Concejo Municipal y en toda discusión o todo tratamiento de este tipo de instrumento.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa sede la palabra a don Héctor González Correa, Jefe (S) del Departamento de Educación, quien interviene señalando al Concejo Municipal que han preparado este PADEM de acuerdo a lo que indica la ley, que hubo tres comisiones de educación de concejo, donde fue analizado en profundidad, la última fue antes de este Concejo Extraordinario, que los concejales de la Comisión de Educación conocen en profundidad lo que se está planteando y están dispuestos a responder las consultas o dudas que se les presenten.

Luego, el alcalde señor Aguirre Gacitúa ofrece la palabra con respecto al tratamiento de la discusión de este PADEM 2015, pidiendo opiniones, aportes y comentarios al respecto.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa sede la palabra a la concejala señorita Foncea Astudillo, quien señala lo siguiente: yo lo he planteado en tres reuniones de comisión de Educación en que no estoy de acuerdo con unos temas que vienen acá y uno de esos es el que está en la página 77, (ininteligible) aquí se habla de un monto de sesenta y dos millones de pesos, con esa cantidad de plata los niños podrían trasladarse en bus en varias ocasiones y no solamente llevarlos a conocer los animalitos, como se crían los animales en las granjas, no estoy de acuerdo con esa parte y lo otro tampoco, en la página 70 donde nos presentan Programas de Financiamiento Ministeriales, con el apoyo a la educación física 2014 en el último ítem dice "Pago de deuda con proveedores", eso no es un proyecto, estamos hablando de $20.653.045.- y el otro tema es en la página 123 sale la señora Aida Sepúlveda López, la señora tiene más de un contrato con el Municipio y van a trasladar el problema a otro colegio. Quiero pedir y exigir un sumario debido a que la señora no es ningún aporte y siento que a don Eulogio le mandaron una profesora a su colegio que trasladaron el problema de un colegio a otro, yo creo que aquí hay que empezar a preocuparse y darles más cariño a los niños.

El señor alcalde le da la palabra al señor González Correa y le solicita que se refiera a las tres reflexiones de la concejala, uno en relación a la Granja Educativa, el segundo a una deuda y el tercero en relación a una funcionaria que tiene entendido que ganó un concurso.

El señor González Correa, en relación a lo de la Granja Educativa, plantea que es un proyecto madurado y conversado en todas las instancias posibles que se discutió el PADEM y se enmarca en un contexto de una educación moderna, una educación donde la idea es que el niño vaya a terreno, que esté in situ viendo, aprendiendo, recogiendo experiencias nuevas y que una de las grandes motivaciones es saber que en esta comuna hay una cantidad de habitantes que viven en departamento y los niños prácticamente no tienen ninguna posibilidad y lo experimentó en la escuela donde trabajó, que los niños de pre kínder hasta segundo básico, tercero básico, no tienen conocimiento mayor del nacimiento de los animales, del nacimiento de las aves, del huevo, del pollito, etc. Que es una situación en que los alumnos están aprendiendo en el terreno mismo, cosa que es difícil que lo puedan aprender por la necesidad económica, la apretura de sus familias que no los puede sacar a otro lugar donde puedan aprenderlo. No son todos, pero hay un gran porcentaje de alumnos vulnerables de la comuna que no están en condiciones de eso y es una muy buena oportunidad, en que es absolutamente gratuito y tienen la oportunidad de poder conocer en terreno mismo esta parte de la naturaleza y asimismo el crecimiento de las plantas, la germinación de las semillas, porque todo eso va a estar, está incluido por lo menos en el proyecto que presentaron las personas que están interesadas en instalarse este lugar.

Sobre el segundo tema, responde don Jaime Montes quien señala que corresponde al Fondo de Apoyo a la Educación Pública, estos son unos dineros que llegan directamente de la Seremi y es ella la que determina, sin embargo se hicieron las observaciones y están a la espera de la resolución que va a llegar de esa Secretaría, por lo tanto se va a modificar en la medida que la cambie y cree que se va a inclinar por la opción que ellos están estregando.

Por último y en relación de la situación específica de la Educadora de Párvulos de la escuela 262, el señor González Correa señala que efectivamente ha tenido varias conversaciones con ella en su oficina y con la Directora, que ha recogido varios reclamos, que se entregó a Jurídica un estudio de su situación y además, la directora la pone a disposición y eso aparece en el PADEM, por lo tanto, una vez aprobado el PADEM se procederá de acuerdo a lo que está indicado, pero están absolutamente conscientes de que no ha sido un aporte, a pesar de haber ganado el concurso en marzo de este año.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa da la palabra a la concejala señorita Figueroa Garrido, quien expone lo siguiente: en la comisiones pasadas yo planteé algunas cosas con respecto, cuando vimos que solamente dos colegios de la comuna están por sobre la media y todos los restantes están muy bajos de la media en algunos casos. Hablamos de tratar de buscar los mecanismos que nos ayuden a disminuir esa brecha que se da aquí mismo en nuestra comuna, siento que, por qué tenemos dos colegios que están por sobre y por qué la mayoría están bajo. Hay que buscar la forma de disminuir esa brecha y de desigualdad también que hay en los colegios, porque conversamos largamente de que influye el nivel socio económico, el nivel cultural, influyen hartas cosas. En relación a la granja educativa también lo planteé hace poco y Cecilia lo dijo hace un rato, porqué siento que limitamos a nuestros jóvenes y yo voy a pedir que por favor el Departamento de Educación Municipal incorpore otras alternativas para nuestros niños, les estamos dando lo que ellos ya tienen, durante muchos años, el futbol, folclore y la zumba, yo cree que hay que ponerle arte y profesionalizar, lo reitero, profesionalizar los talleres dentro de los programas que existen, para darles otras alternativas a nuestros niños, decirles tal vez no les interese el basquetbol, pero no le hemos mostrado, tal vez no les interese el ballet, pero mostrémosle el ballet, yo por ejemplo cuando se llamó a la audición de la Orquesta Juvenil, yo esperaba encontrar una cantidad tremenda de niños de nuestras escuelas municipales dando la audición, para mi sorpresa, llegaron como 30 niños y siento que fue porque no hubo compromiso de los profesores y de los directores para motivar a los niños para que fueran a incorporarse a la orquesta, no porque los niños no quieran, porque sé que en algunos casos, la mayoría que está participando es donde tienen coro, de la escuela de don Eulogio, pero porque él le pasó al encargado del coro y el motivó a sus alumnos, pero en otros casos, quedó en la oficina del director y no supo nadie más, entonces y por lo tanto a los niños no se les pasó por las salas diciendo y existe esto y por último, mostrándoles algún violín ahí para, creo que estamos fallando en eso, entonces, siento que para disminuir la brecha que separa y de desigualdad también y que afecta a nuestros niños, es porque hemos sido talvez poco atrevidos para mostrarles otras cosas, para atrevernos a hacer cosas distintas y nos hemos quedado durante muchos años en, vamos con los mismo, repitamos, repitamos, repitamos. Tenemos que ser innovadores si queremos que nuestros niños tengan más alternativas, que eso es lo que nos importa, que puedan optar, que puedan definirse, puedan tener y siento que a través de las artes y el deporte, pero el deporte o sea potenciemos ping pong, basquetbol, otros deportes también, sino solamente la pelota que se juega ahí y que los niños lo hacen en las calles de sus poblaciones y sus villas, los demás no lo hacen, entonces atrevámonos a incorporarles nuevos desafíos también a nuestros niños, no los limitemos nosotros, porque siento que nosotros los estamos limitando mostrándoles esto, esto y esto no más, no hay más y claramente a veces desde sus casas no tienen más alternativas, por ejemplo en el tema de lectura, que están muy bajos también

nuestros niños, también tenemos que hacer algo ahí en el tema de lectura, entregar libros, hacer cosas en los colegios que puedan promover que el niño se interese por la lectura, por lo tanto yo, en vez de la Granja Educativa prefiero que se les entregue arte de verdad a los niños en los colegios y que se les busque la potencialidad que tienen, uno cuando se hacen actividades municipales, uno se encuentra con hartas cosas que surgen desde ellos mismos, como autodidactas, que canten porque les gusta cantar, pero no porque nosotros les tengamos un taller de canto de verdad y reitero, profesionalicemos eso, porque una monitora no es los mismo que una profesora y, por lo tanto yo no estoy de acuerdo tampoco con la Granja Educativa, creo que la plata se puede invertir en esta otra cosa y además tenemos el Centro Cultural, que tenemos que llevar a nuestros niños ahí. Con respecto a los funcionarios, se ha dicho en reiteradas oportunidades, hay funcionarios residentes que no tienen ningún compromiso con los niños, con la educación, con nada, que no cumplen, que hacen cosas que no corresponde dentro de los mismos colegios, donde ellos debieran dar ejemplos y no están ocurriendo y yo también, ojala que ahí se tomen las medidas, porque uno viene repitiendo desde el año pasado que en el Liceo ocurre tal cosa con el residente, que en el 262 ocurre tal cosa también con él, entonces, pero siguen ahí, dos años y están ahí muy bien gracias, pero siguen afectando la calidad de la educación y también el prestigio de nuestros colegios. Y especialmente con respecto a la Educadora de Párvulos de la 262, que yo no sé por qué quedó en el concurso, porque si uno la ve no tiene por ninguna parte muestras que de ella puede hacer un buen trabajo con los niños, de verdad, yo la miro y como está haciendo un trabajo con niños, pueden tener los títulos, todo pero competencia y compromiso y cariño por los niños no y siento que no hay mucho por ahí, así es que estoy plenamente de acuerdo de que se saque de la 262 y no de acuerdo con el tema de la granja, lo siento pero a mi juicio pueden nuestros niños por otras áreas tener más educación y mejorar su calidad de la educación.

Pide la palabra el señor González Correa, para señalar que tiene la estadística este año y hasta esta fecha se han movilizado más de 4.000 alumnos al Centro Cultural, a distintos eventos como exposiciones de pinturas que ha presentado el Liceo, obras de teatro y otras cosas y se está ocupando al máximo el Centro Cultural.

Interrumpe la concejala señorita Figueroa Garrido, señalando que ir a ver eventos es muy distinto a tener un proceso con ellos educativo en relación a las artes, ir a ver cosas está bien, pero quiere que se descubran y se saquen las potencialidades que tiene los niños, que es distinto ir a ver un evento, que a lo mejor mostrándole algo se puede incentivar, pero que sabemos si no hacemos el seguimiento, después claro los llevamos a ver una obra de arte y pero después preguntamos, ¿le hacemos una evaluación a los niños con respecto a lo que vio?, ¿te interesa?, ¿les preguntamos?, ¿te gustaría que en tu colegio pudiéramos implementar?. Esa es la diferencia.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, sede la palabra al concejal señor Martínez Calderón, quien señala que lo que se ha discutido esto las últimas semanas en las comisiones, en la Educación pasa algo distinto que lo que se tiene en otras áreas, porque en definitiva tienen la oportunidad de influir, de observar, de votar la planificación, porque si les presentaran planificaciones anuales de otras áreas, departamento, también se sentirían con hartas ganas de opinar, de cuestionar y se encontrarían con varias sorpresas y con mucho más de

lo que encuentran en educación y no hay que ser tan injusto en aquello, dice esto porque siente que aquí a todos les interesa el tema de educación, estos dos años que está este concejo discutiendo las distintas realidades, circunstancias coyunturales de los que pasa en Educación, todos tienen una mirada importante y todos van para el mismo sentido, con diferencias de forma, pero este PADEM ya en su tapa señala la frase de educación de calidad e integral y eso es valorable, porque no en todas las comunas se dan esos ejes, que son conceptos ambiguos, generales, que no tenemos el concepto aquí, que no es la panacea, pero en la fórmula donde se vaya a generar, pero si en distintas iniciativas, distintas ganas y esfuerzos por abordar este punto o esos conceptos, es la realidad de los nueve colegios que tenemos. Cuando vio la Granja pensó que era harto dinero, 70 millones, el PADEM sale 5 mil millones, 70 millones no es mucho comparado con lo que sale realmente y más que negar una posibilidad, hay que agregar otras, no es un problema de la Granja o no la Granja, hay que hacer más iniciativas, que hay que potenciar el Deporte en los niños y eso no es contradicción con la Granja. Hay que hacer otras actividades y lo que más podamos, que si es un problema de dinero, le preocuparía más los 430 millones que no se pueden sacar de la SEP por un tema administrativo, que los 70 millones, pero en términos generales que se pueden ir haciendo modificaciones, que muchas de las iniciativas que están de acuerdo a lo mejor van a fracasar, pero no es que estén para eso, sino porque a lo mejor la experiencia va a decir otra cosa, por lo tanto hay que abrir las posibilidades más que cerrar algunas y se ha hecho un trabajo apuntando para allá y es el espíritu del Concejo y de todos los que vinieron, los directores, Colegio de Profesores que se está reestructurando y también quisieron hablar y que van todos en la misma línea.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, da la palabra al concejal señor Jiménez Retamal, quien dio a conocer su opinión frente al tema, además de hacer sugerencias de cambio, señalando que en la página número 3 segundo párrafo quiere decirle a don Héctor González que discrepa absolutamente del planteamiento que hace descalificatorio respecto a las confecciones de los PADEM anteriores, donde dice que durante años nuestra comuna presentó un Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal solo por cumplir con la formalidad, pero muy poco ambicioso en sus objetivos y metas. Que todos han aportado a esto y ofende al decir que es por cumplir, y como es su opinión, la opinión se responde con otra opinión. Respecto a la página 6, donde dice que este Plan Anual de Desarrollo Educativo es el resultado de un proceso de participación democrático de los nueve establecimientos educacionales municipales, eso es falso. Aquí los representantes del Colegio de Profesores que vinieron hace dos días, dijeron nos estamos acabando de conocer el PADEM. Si los mismos representantes de los colegios dicen que no lo conocían, ni antes de la presentación, ni después de la presentación a este Concejo, no sabe dónde ha habido un proceso de participación democrática. Ahora, si la participación democrática se refiere al grupo directivo del colegio, puede ser, pero no hacia los profesores, por lo tanto hay otra cosa ahí que en su opinión le merece discordancia. En la página 8 se habla de las actuales autoridades comunales y se pone al Intendente Regional, no sabe si es obligación legal colocarlo, porque si es por eso debieran estar el al Seremi, el Provincial, la Presidenta, los Ministros y que él sepa no es una autoridad comunal, por muy respetable que sea el cargo. Yendo al tema más atingente, página 39, problema N°3, señala los nudos críticos, esto esta calcado del PADEM del año pasado, es exactamente lo mismo, "falta iniciativas que permita satisfacer las necesidades educativas especiales, sociales,

culturales, deportivas, recreativas de niños y jóvenes de nuestra escuelas y liceos", o sea que todo lo que el año pasado, está hablando de esta administración, se realizó con el PIE, con el FAGEM, con este y con este otro, ¿no aportó a este problema?, si usted dice son insuficientes las iniciativas, pero con decir faltan iniciativas, hay un problema de redacción o de copia, porque esto fue un copia y pega, y si ustedes ven la respuesta a este problema en la página siguiente, dice "se crea el programa de actividades extraescolares", o sea ¿con este programa van a solucionar los problemas de sociales, especiales, culturales, deportivos, etc.? Ahí tendrían que haber puesto lo que se está haciendo, que son todos los programas del PIE, del FAGEM, etc., pero no, colocan actividades extraescolares, entonces no son coherentes una cosa con la otra. Orquesta Juvenil, página 63, Coordinación de Cultura, Deporte y Recreación, dijo que cuando se presentó la Orquesta Juvenil el año pasado y se financió el primer año con platas municipales, el planteó porqué ese programa no se financiaba con SEP o con quien correspondiera dentro de educación, además, que han limitado la participación solamente los colegios municipales y no se está haciendo con plata de educación. Aquí se dijo que era para niños del sector de los colegios Municipales, no se hizo una convocatoria amplia. Si se incorpora en uno de estos programas de educación, excelente, pero si lo van a seguir financiando con platas municipales, no de educación, debiera ser para todos los jóvenes de Cerrillos y no solo para los que están en los colegios municipales. Página 69 en el Área Planificación de Proyectos con Financiamiento SEP, se coloca como un proyecto Educación Cívica, en circunstancias que es parte de una asignatura desde pre-kínder hasta cuarto medio ¿y porque se está colocando como un programa extra? parece extraño. Página 70 en el FAEM, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, se coloca pago de deuda con proveedores, no le parece. Página 71, en este documento hay varias fotografías, habiendo una que no se sabe de donde es, ahora si es propaganda que se diga, solicitando saber de donde es el laboratorio que exhibe. Que el hizo una observación sobre el tema 80-20 y una sugerencia sobre el concurso para poder estar dentro del 80-20, pero en el caso del liceo dejaron varias asignaturas solamente con profesores a contrata. Ahora, si sale la agenda corta van a pasar todos a planta. Página 130, un problema puntual que en algún momento lo conoció el alcalde, es el caso de la jornada básica vespertina, que recuerden ahí los profesores hacen una rotación, desde el 1er al 3er nivel, existe un error y ese se puede corregir. Respecto al pañolero de refrigeración de la vespertina, el año pasado el Padem se aprobó con 30 horas, pero al funcionario se le contrató por 25 horas, correspondiéndole 30 horas que es lo mismo que tiene el pañolero de la otra especialidad y nuevamente se propone con 25 horas lo que no es lógico, ni se justifica por cuanto la función de ambos es exactamente la misma (página 153). Respecto de las horas por el tema 80-20, si se hacen algunos ajustes de colocar unos cargos a concurso se podría salvar la situación, porque en lo que se presenta, claramente el 20% está sobrepasado en términos de las montos presupuestados, salvo que lo pudieran explicar y finalmente, si se ven los resultados exhibidos de la escuela Cóndores de Plata, independiente a la situación socioeconómica, etc., es la única escuela que dentro de ese nivel, tiene resultados bastante aceptables y destacado y eso coincide con que ese equipo directivo es el único que ha hecho un compromiso de gestión y que redunda en un beneficio económico para el equipo directivo, que no es menos interesante de 9 millones, es el único colegio que lo tiene y que según la ley y lo que le comentaron, es voluntario. Lamentablemente los demás equipos directivos de los otros colegios no han seguido ese ejemplo, entonces ahí hay una tarea de

convencimiento también, que además de haber un incentivo económico, redunda en un beneficio para los alumnos.

El Jefe del Departamento de Educación, señor González Correa, se refirió a la situación del pañolero del nivel básico de la jornada vespertina del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, señalando que fue una propuesta del Director del establecimiento educacional, lo que fue discutido por el concejal señor Jiménez Retamal, concluyéndose que se propuso un ajuste de horas en el Padem, en relación al contrato que se mantiene con el pañolero.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa sede la palabra a la concejala señorita Castro Tobar, quien se refiere a la presentación en la parte en que se menciona que "la situación debe ser distinta a los años anteriores", señalando lo siguiente: La verdad yo no veo muy distinto el Padem respecto a los años anteriores, la verdad es que me hubiese gustado ver más desafíos, más innovación y más desarrollo de ciertos programas que están incluidos en el Padem. La verdad es que eso a mí me hubiese motivado mucho más si me hubiesen dicho por ejemplo la parte educativa consiste y desarrollar todo el tema que se va a trabajar con los niños, desarrollar las materias, en qué área, cómo, cuándo, todo ese tipo de cosas, los detalles. La verdad es que la granja educativa me parece que, efectivamente yo estuve conversando con el Colegio de Profesores, ayer, hoy día y la verdad es que me dicen que no hay mucho, es cierto que puede servir para una, dos, tres clases me decía, pero más allá de eso, no le veía mucho más desarrollo al tema de la granja educativa. A mí me da la sensación y en general, con respecto al tema del Padem, como lo decía anteriormente, no hay esfuerzo por hacer una educación más comprometida, con más trabajo, con más innovación, con más desarrollo. A mí me da la sensación que se hace, las cosas, en la medida de lo posible. Que se hacen las cosas, que se copian algunas cosas que se vienen copiando hace años, se trabaja en situaciones que se vienen haciendo hace otros tanto, o sea, me da la sensación que aquí como que se hacen las cosas para cumplir y no como un compromiso real. Aquí la portada, bien lo decía alguien, habla de "construimos educación pública gratuita y de calidad integral" a que le llamamos integral, podrían haber desarrollado cada uno de los conceptos para tener claridad respecto de donde apuntan. Yo en la Comisión anterior pedí 3 informes que entiendo que me los van a hacer llegar, donde el año pasado nosotros aprobamos una Jefatura de Proyectos, sin embargo yo proyectos nuevos no veo salvo los estipulados desde el ministerio, me hubiese gustado tener alguna cosa distinta. Hay una página que es super buena que yo la observo semanalmente, que es la página educarchile, donde tiene un tema ahí de innovación, ahí hay ideas super buenas que pueden ser replicables en nuestra comuna. Atrevámonos a hacer cosas distintas, atrevámonos a innovar, pero de verdad, donde estén los profesores, los directores, todos involucrados. Aquí vino el Colegio de Profesores donde se nos planteó que el tema de la granja no están de acuerdo. Si ese tema de la granja lo hubiésemos trabajado con los profesores que van a estar en aula, que van a están frente a los niños, donde ellos nos dijeran cómo se incorpora la granja educativa por ejemplo con los niños, distinto hubiese sido yo creo la respuesta de los profesores. Aquí se me dijo que estaba todo el programa desarrollado, sin embargo no lo conozco, podrían haberlo traído, era bueno que nosotros conociéramos de que estamos hablando y hay algo que yo digo mucho que ha sucedido, nos quedamos en los títulos y no desarrollamos los temas, entonces hubiese sido importante que ustedes nos hubiesen dicho ¡miren la granja

educativa es esto, vamos a hacer esto, tiene estas metas, estos indicadores de gestión, del trabajo!, pero no lo tuvimos, yo por lo menos no lo tuve. Hubiese sido importante que nos hubiesen conquistado de esa forma, desarrollando cada uno de los programas que se van a hacer. Si felicito dos cosas que me parecieron importantes en el Padem, que tiene que ver con una dotación que va a servir de reemplazo a los profesores que están con licencia o que están indispuestos, o no vienen a trabajar, eso me parece una cosa muy interesante y que es necesario dada la alta licencias médicas que tenemos nosotros en nuestra comuna. Lo otro que me parece muy bien y también lo felicito, que es algo que yo venía pidiendo hace mucho rato, que es el comenzar a trabajar en una nueva especialidad en nuestro Liceo. Yo quiero felicitar esos dos programas, que me parece excelente y en lo específico, quiero hablar de la señora Olga Pérez, paradocente de la escuela Ejército Libertador, donde ella viene en el Padem a petición de la directora con un cambio me parece, un traslado, una solicitud de traslado. La señora Olga Pérez está cumpliendo dos funciones en el Ejército, es paradocente y además la tienen como encargada de enfermería y la hacen responsable por los temas de enfermería y cuando en el Padem solamente aparece como paradocente, entonces o es paradocente o es encargada de la enfermería, son las 2 funciones, no las puede cumplir. Entonces me gustaría que quedara en específico porque hay un tema de enfermería que entiendo que es un conflicto y por eso se está pidiendo su traslado. Ella no es encargada de enfermería, ella tiene un curso de auxiliar de enfermería, pero no está contratada como encargada de la enfermería de la Ejército. Me gustaría que se viera ese tema y respecto de las fortalezas y las debilidades de los elementos internos, yo creo que aquí hay muchas cosas que tienen que ver con ustedes mismos, con la administración central del DAEM. Habla de retraso de trámites, desmedida burocracia interna. Nosotros vamos a, se nos está pidiendo se nos apruebe una dotación central de una cantidad de personas bastante importante, entonces yo no sé a qué se debe esta burocracia, si no tienen definidas las funciones, si no tienen roles, siempre yo he reiterado mucho el tema del manual de funciones y el manual de procedimientos, creo que es algo super importante que aquí no se le ha dado la importancia que tiene, es un tema administrativo, que es relevante en toda institución, organización o empresa y aquí lamentablemente no se considera cuando ese podría ser, son dos elementos que son super relevantes y nos llevarían a la eficiencia del sistema. Bajo nivel de conectividad a internet, además de tener bajo nivel de conectividad a internet, tenemos las salas de computación super mal implementadas, hay dos niños por computador y la verdad es que así no funcionan, porque está un rato uno, está un rato otro y yo creo que los recursos que tenemos y que se han ido entregando a este municipio, tenemos yo creo capacidad para armar salas de computación donde hayan 50 computadores, uno para cada niño en la hora (ininteligible) y eso también es un tema del nivel central. Falta de áreas verdes al interior y exterior de las escuelas. Tenemos los programas que nos financia el gobierno donde se pueden ir trabajando estas cosas. Entonces las debilidades tienen que ver con un tema de administración central, tiene que ver mucho con eso, entonces, pongámosle más empeño, distribuyamos de mejor forma el trabajo, cada persona encargada, clarito cual es la función, porque yo entiendo además, que hay personas que ingresan al DAEM y ingresan al tiro inmediatamente con contrato indefinido y con sueldos bastante más importantes que gente que viene trabajando hace mucho rato. Cuáles son los méritos, a que se debe, no tengo idea, sin embargo veo a una funcionaria administrativa que viene con un contrato a plazo fijo, que ha estado trabajando hace más de un año, con un sueldo bastante bajo la verdad, entonces me gustaría saber cuáles son los parámetros,

como se miden los sueldos y como se miden este tipo de contrato, porque me parece que debiera haber equidad respecto al trato de todos los funcionarios, porque yo entiendo, si están contratados todos estos funcionarios, todos son necesarios en el DAEM, por lo tanto todos debieran tener el mismo trato y la misma importancia dentro de la organización, Así que yo creo que muchas de las falencias tiene que ver...hay muchos factores, es cierto, pero también tiene que ver con que tengamos un nivel central más en terreno, más colaborativo, porque lo otro que se quejan los directores cada persona que llega, llega como jefe a pedirle más trabajo a los directores, en vez de servir como colaboradores, les van a, les llevan más trabajo, entonces me gustaría que el DAEM fuera un departamento que estuviera más en terreno, que estuviera más acompañando y que los servicios y los implementos que tenemos en el DAEM sirvan para mejorar nuestra educación, tenemos, yo siempre he dicho, yo no creo que el tema de educación sea un tema de plata, pa´ mí el tema del FAGEM, el PIE, el SEP, el FAEM, son recursos bastante importantes que vienen por colegio, donde aquí muchas de las cosas se hacen a última hora por lo tanto se copia algo que es facilito, es compremos, compremos, compremos, así no tenemos más pega, no pensamos, no hacemos nada más, entonces compremos, entonces yo creo que tiene que ver con un poquito más de compromiso, un poquito más de educación.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa sede la palabra al concejal señor Reeves Iriarte, quien manifiesta lo siguiente: Cosas generales no más que tomé nota de los temas. Primero decir que nuestra educación municipal aquí en Cerrillos está acéfala. Los dos cargos más importantes no cuentan con sus titulares, eso ya es grave ya, quiere decir que no hay una real preocupación de, en este aspecto. Me da la impresión de que ahí falta ponerle un poquito más de amor a este tema y tener realmente una dirección que sea productiva y que no esté acéfala la principal fuerza que tiene que tener un movimiento como en este caso es el de educación y está dirigido por personas que ni siquiera aparecen en el Padem, no sé cómo, vi ahí por ejemplo el nombre suyo no lo veo señor González, (responde el señor Gonzalez señalando que se llamará a concurso ambos cargos), por eso y usted aparece como director DAEM y ni siquiera aparece en el Padem, entonces es una cuestión rara. Me da la impresión de que quien está haciendo de cabeza no aparezca ni siquiera en el Padem, es raro. Por eso digo un aspecto que me parece como central para lo siguiente que voy a decir. Tomando un ejemplo no más, la cantidad de gente que hay en el DAEM Central, hay 51 personas en el DAEM Central, 51 funcionarios, están considerados evidentemente choferes y todo lo demás y en la pura plana aparecen 42, pero hay que sumarle los 9 que están en el staff del número 31 y en la pura plana de lo que son recursos humanos, en recursos humanos, tengo que empezar a hacer comparaciones, hay 10 personas en recursos humanos en el DAEM, diez. En la Municipalidad de Ñuñoa, que es una municipalidad grande hay 2, el DAEM, el sistema educativo de Ñuñoa se maneja con el Director y una secretaria y no hay nadie más en la administración, o sea, se puede hacer administración eficiente de una manera inteligente, eso es lo que creo que hay que buscar, realmente entregarle potestad a quien corresponde que son los directores de los establecimientos, reforzar los colegios, es tal como el sistema actual de la reforma educacional atacándola por los pies o atacándola por donde no corresponde. Deberíamos haber tenido la reforma educacional en los municipales, que nos vamos a meter con los colegios particulares subvencionados, debemos meternos donde corresponde si la educación pública es la que hay que mejorar, no andar preocupados de otras cosas, entonces en este caso lo mismo, estamos

como preocupados de cualquier parte del cuerpo y no de la parte central que realmente es reforzar los establecimientos educacionales. Entonces a uno le llama la atención esta nómina abultada de personas, evidentemente que son favores políticos que se están pagando a un costo excesivo a la municipalidad, simplemente es eso, costos políticos de personas que ni siquiera están educados, no tienen una educación muy adecuada, aparecen en cargos aquí, eso me parece mal, no es bueno para la educación municipal, que se paguen favores políticos con platas de educación. Es una afirmación que hago simplemente con la constatación que hacían los concejales aquí, respecto que aparecen en esta parte que son candidatos a concejales pagados con plata del DAEM y luego algo que me parece también de súbito complicado es que se nos quiera falsear la información en este propio Padem. Primero, la observación que hace el concejal Jiménez, en cuanto a la participación democrática, que no habría tal participación democrática, o sea, las palabras del propio elaborador de este Padem serían palabras mentirosas, donde leo que estos elementos que él considera como que se hicieron realmente no se hicieron de la manera que se supone que es una participación democrática adecuada. Y último, que quiero también manifestar y dejar como constancia, en que en el aspecto de que no se nos ha dicho la verdad, en que se nos propone una dotación docente que dice que está calzada desde el punto de vista del 20% en las cifras porcentuales, pero eso hay que medirlo en la cifra económica y realmente este Padem está con una dotación docente en el 30% y no en el 20%, por lo tanto hay una ilegalidad de por sí en este instrumento que se nos presenta y se nos falsea a través de un documento que dice una cosa y la constatación real en las cifras nos dice otra. Esas tres cosas quería dejar como...

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala que le parece inaceptable que se use la palabra falsear como un intento consciente de querer engañar al Concejo Municipal en particular con respecto al tema de la participación amplia que se dio en este debate y se usa mañío y trata de instalarlo como una verdad de hecho y se trata como el Consejo de Profesores que esta instancia no habría sido consultada al respecto, agregando que el día del paro estuvo reunido con un grupo importante de profesores, incluyendo al presidente señor Mario Luncumilla y tuvieron una conversación bastante transparente, franca, donde le planteó que no existe el Colegio de Profesores, en la práctica, que no hay un interlocutor que habla a nombre de los profesores y que pueda defender, proponer, sugerir, que no había un interlocutor válido, a lo que propio presidente respondió que era efectivo, que no hay en la realidad un Colegio de Profesores, es más, que le sugirió cosas que parece que van a estar de acuerdo, una suerte de mesa de dialogo o talvez con parar dos representantes de cada establecimiento, encabezado por el Colegio de Profesores, porque no se trata de hacer instancias distintas, sino que fortalecer a los profesores, democratizarlo en la práctica. No hay Colegio de Profesores, entonces que se pretenda decir que este instrumento está falseado intencionadamente, porque el Colegio de Profesores habría dicho tal cosa, no corresponde y no es así, de hecho. Luego agregó que comparte el fondo del planteamiento de cada uno de los concejales, en lo que tiene que ver con las grandes carencias que tiene el tema de la educación en Cerrillos y en general la educación municipal, es un hecho y es un hecho que todo lo que se haga es poco o insuficiente, reafirmando que con las propuestas como la granja educativa, es ir mejorando esta situación, que esto es un proceso gradual y que deben ir poco a poco, que pueden tener distintas miradas, pero el grupo que ha participado en la confección de esta propuesta se ha esmerado en esta presentación, finalizando que está dispuesto a retirar el proyecto observado de la granja educativa.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa sede la palabra a la concejala señorita Figueroa Garrido, quien señala que todos en la sala tienen interés en aportar a que la educación municipal mejore expresa, de hecho, cuando partió el trabajo del equipo, en el inicio, conversaron, estuvieron reunidos y hay hartas cosas incorporadas, sin embargo hay debilidades, felicitándolos por el trabajo que se ha hecho, porque los incorporaron también, porque desde la partida se invitó a los concejales, agradeciendo y valorando esto y agrega que solo es aportar a las debilidades que se mencionan, por ejemplo "falta consolidación en las actividades artísticas, recreativas y deportivas", y su visión es que no hay mucha actividad artística, deportiva, ni creativa, hay solamente, han tomado folclore, futbol y zuma, pero cree que eso limita a los niños, porque por ejemplo, fueron al colegio San Agustín, niños de la media de los niños de nuestras escuelas, el cual presentaron un ballet precioso, maravilloso, donde se emocionaba y hasta lágrimas le salían, y ¿por qué eso no lo saben nuestros niños y no lo hacen en nuestros colegios?, dice "falta de áreas verdes en el interior y exterior de las escuelas" y eso también lo podemos hacer y no se ve tampoco, por qué no parten por ahí, por mejorar y que nuestros niños tengan un espacio donde puedan sentarse, donde haya un librero por último o lo que sea para que durante los recreos puedan estar bajo una sombra, un lindo lugar dentro de su mismo colegio, estudiando, leyendo, compartiendo un rato agradable. Dentro de los elementos externos, como las amenazas que se mencionan, hay un alto grado de riesgo social, drogadicción, alcoholismo, delincuencia, violencia intrafamiliar, las familias monoparentales, no tienen familia que no tienen ninguna posibilidad de trasmitir modelos y valores culturales a sus hijos, todo lo que significa lo vulnerable que llegan nuestros hijos a las escuelas y el año pasado se trataron de constituir los Centros de Padres y Apoderados, el año anterior habló de la Escuelas para Padres, donde se puede trabajar temas que ayuden a las familias a ir mejorando todo lo que está en el Padem, que es una amenaza, que disminuye el rendimiento escolar, que afecta a los niños, que provoca violencia al interior de los colegios, o sea, hay que trabajar eso también y hay un encargado del Centro de Padres, ahí también hay que trabajar y no ve acá algún elemento que apunte a mejorar esto, entonces faltan cosas, lo que quiere hacerlo como aporte para ir buscando formas para de verdad mejorar la educación municipal, que hay mucho trabajo por hacer y hay que empezar a hacer las iniciativas, porque se llega el próximo año a la misma historia y se encuentran con las mismas amenazas, va a estar igual, pero que ojala estén un poco disminuidas y que digan....ha pero este año hicimos esto, esto y esto, para tratar de ir derribando estas cosas que dificultan a que los niños tengan mejores rendimientos y también mejor calidad de vida y con respecto a la participación, reconoce que apoderadas le dijeron que por primera vez ellas había escuchado la palabra PADEM, no sabían que existía el plan que va a trabajarse en nuestros colegios, felicitando al equipo por esto.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa sede la palabra a la concejala señorita Castro Tobar, la que recordó que hace un tiempo atrás vieron un ballet en el Liceo y fue una muy buena iniciativa, cuya presentación fue mejor que la del San Agustín, luego se refirió a varias observaciones que le han ido haciendo apoderados y profesores, señalando que le gustará que se fomentara, que ha visto las ferias científicas que se realizan en los colegios Santa Adela y Los Cerrillos, con trabajos importantes y sorprendentes, con materiales escasos, reutilizables, agregando que se realizó una feria nacional en el Museo de Historia donde participan colegios de todo el país y le gustaría que se fomentara y

nuestros niños también participaran es esos trabajos, agregó que en los colegios hay muchos muebles viejos proponiendo que sean retirados, porque además presentan un peligro. También propuso la idea de contar con refrigeradores en los colegios para que los niños conserven sus colaciones o aquellos implementos donde mantienen calientes los alimentos y que no se les echen a perder, también pidió que los libros exigidos dentro de la malla curricular estén en las bibliotecas de los colegios y que exista una coordinación en esto. También se refirió a la necesidad de que exista una coordinación de eventos dentro de los establecimientos educacionales, que les permita participar, puesto que el viernes pasado había tres colegios de aniversario con actividades a la misma hora.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa sede la palabra al concejal señor Martínez Calderón, quien expresó que le llama la atención que se mencionen estos temas que en las comisiones no se dijeron, que hay muchas ideas pero que se podrían realizar discutir en otro concejo porque se hace tarde y no se ha llegado a un acuerdo, hay que sancionar el PADEM, agregó que comparte que 50 personas en el DAEM se ve mucho, pero que realizan diversas actividades: choferes, profesores, adquisiciones, finanzas y a veces sobrepasa el trabajo para esas personas. Respecto a que si la granja no se aprueba, propuso que esos 60 millones sean incorporados en un ítem de ecología o invertirlo en función de lo que se quería desde un principio en el tema ecológico. Luego señala que el tema de la educación no es privativo del DAEM, tienen que ver también con los funcionarios de Control, Finanzas y Secplan que entrampan de repente las cosas administrativas, que de repente pasan la pelota a las caras visibles y se hacen los lesos o se omite el tema del entrampamiento de los nudos críticos que hay en temas administrativos y cree que frente a eso no pueden seguir con que hagan lo que quieran esos funcionarios y cree que el tema administrativo que se ha conversado con Directores, con profesores, que hay situaciones particulares con funcionarios en los colegios, en el tema administrativo con el municipio, que no se pueden seguir tolerando y que hay que tomar medidas necesarias y si son drásticas, tendrá que ser no más, en función del objetivo que es la calidad de la educación.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala que efectivamente hay una situación con una profesora de la Escuela N°262, la que tiene un contrato municipal y que va a tomar medidas, agregando que se sabe que hay licencias médicas, conflicto con la Directora, pero que hay procedimientos administrativos que tienen que resolver esa situación, luego expresa que está de acuerdo con la sugerencia del concejal Martínez de no proceder con la propuesta insuficientemente explicitada de la Granja Educativa, pero que le interesa la idea de que esa granja pueda estar ubicada en el Parque Luis Orione, puesto que le ve un tremendo potencial de atractivo ciudadano y puede ser muy seductor para las familias del Portal Oeste retirando ese proyecto y determinando que esos 72 millones sean dispuesto para que el DAEM presente una propuesta Medio Ambiental, destinados a establecimientos educativos, además de instruir al Jefe del Departamento de Educación, incorporar de todas las reflexiones que han hecho los señores concejales en la presente discusión, para mejorar la propuesta de PADEM 2015, como lo del pañolero.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa sede la palabra al concejal Juan de Dios Jiménez, quien manifiesta que discrepa con lo señalado por el concejal Martínez en esto hay que apurar la discusión, que hay que aprobarlo

luego y esto de las comisiones, porque hay situaciones políticas que no eran para tratarlas en la comisiones porque tiene que estar el alcalde presente escuchando y no lo estuvo, si hubiese estado lo hubiera dicho ahí, por eso lo dice ahora, porque está él. Este tema del Colegio de Profesores, que como profesor siente y lamenta la situación, lo que se está dando en el colegio de profesores, especialmente en esta comuna, el que existe legalmente, está formado legalmente, se hicieron elecciones el año pasado, ganó la lista de izquierda, liderada por el señor Luncumilla, pero no ha hecho nada, ese es el tema, por eso el mismo concejal Martínez dijo que se formó una especie de coordinación con representantes de cada colegio y ellos son los que vinieron a la comisión y expusieron lo que dijo, no él, que ellos no habían visto el PADEM en sus escuelas, por lo tanto no es que lo diga Juan de Dios Jiménez, sino que lo dijeron los delegados que son la mayoría de izquierda, aquí no hay ninguna cosa maliciosa cuando se plantea y eso se dijo estando el señor Fernando González. El tema del DAEM como ha ido creciendo, efectivamente se ha ido potenciando, pero los casos exitosos no pasan por reforzar el DAEM, pasan porque hay un buen liderazgo en los colegios y así se ha visto en la Cóndores de Plata y en la Santa Adela, ellos no han recibido prácticamente nada más que lo que recibe el resto, pero han tenido un buen resultado, por lo tanto hay que apuntar a como reforzamos a los equipos Directivos y como los motivan a que ellos sean efectivamente lo que el alcalde siempre han alegado, que ellos debe ser líderes, pero da la impresión que algunos le tienen miedo al liderazgo, no todo están hechos para el liderazgo y eso es lamentable porque aquí se está notando, donde hay liderazgo hay resultados, insiste es eso, en que hay que reforzar los colegios porque ahí es donde se está jugando la cosa. El tema de la Granja, independiente de los gustos o no, hay problemas legales, hay permisos ambientales que tener, no sabe si los permisos están listos, y eso pasa por lugares, incluso hay problemas legales internos, puesto que hay una normativa que en Cerrillos no se puede tener gallineros, y ahí sale que hay una granja educativa y nadie se preocupó de decir que hay que derogar la normativa. Recordó que hace años atrás aprobaron que ni siquiera podía haber gallineros, que se opuso a eso pero fue así, hay una serie de problemas legales con la Granja Educativa, no pasa por una cuestión de gusto, aunque nos gustaría, pero hay que ver qué pasa con la legalidad respecto a eso. Entre lo positivo, es un acierto ampliar las horas no docentes, porque eso va a permitir que se haya más diversidad de talleres, de actividades, y eso al liberar algunas horas de profesores va a permitir que se potencien ese tipo de situaciones que son en los colegios. También, el tema de los profesores de reemplazo, que si prospera va a permitir que los alumnos tengan, dada la cantidad de horas con licencias medicas, que son alarmantes, va a permitir que nuestros niños estén mejor atendidos, porque esto pasa también por el tema de la matrícula, pasa por que el apoderado vea que sus niños son atendidos y eso le da confianza y eso hace, tal como dicen, hay que fidelizar al apoderado y la mejor manera es que sus niños estén mejor atendidos, por lo que celebra esa iniciativa porque va a permitir que los niños sean atendidos como corresponde y no cuidados, porque esa es la diferencia, cuando falta un profesor y va un auxiliar o un paradocentes, lamentablemente no les corresponde a ellos hacerles clases, ellos van a cuidarlos, distinto es cuando es sea un profesor el que los va a atender, en que efectivamente van a provechar mejor el tiempo en términos pedagógicos.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa procede a la votación, de acuerdo a las siguientes indicaciones.

El concejal señor Jiménez Retamal dice: Yo apruebo el PADEM, pero rechazo algunos puntos, que los voy a señalar cuando haga mi fundamentación.

La concejala señorita Figueroa Garrido dice: Apruebo el PADEM con la indicación que hizo el alcalde y solicita que sus intervenciones sean incorporadas como fundamento.

El concejal señor Reeves Iriarte, dice: Rechazo y que quede como fundamento la argumentación que di anteriormente y en extenso.

La concejala Foncea Astudillo dice: Apruebo y rechazo algunos puntos que de ahí los digo.

El concejal Martínez Calderón dice: Apruebo y justifico.

La concejala señorita Castro Tobar dice: Apruebo y quiero que mi intervención quede como fundamento.

ACUERDO N°480

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, con el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, el Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2015 presentado, con las indicaciones realizadas por el señor alcalde.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo aprobé el Padem, pero en algunos puntos rechazo específicamente algunos temas. Página N°69, el que exista un Programa de Educación Cívica con ley SEP, en circunstancia que eso es parte de una asignatura desde pre kínder hasta cuarto medio, en la página N°70 que con el FAEM se esté haciendo un programa de pago de deudas con proveedores. Página N°153-170 el tema de que en la educación vespertina el pañol de refrigeración se haya bajado a 25 horas en circunstancia que tenia 30 y no hay ninguna fundamentación válida. Página N°130, rechazo de la distribución horaria de la jornada básica vespertina, porque no apunta a mejorar la calidad del proceso si no que solamente castigar a un buen docente. Página N°133, rechazo que se mantenga en el PADEM al profesor Jorge Olivares, puesto que él de acuerdo a la normativa de la Ley 20.501, tenía que haber sido desvinculado el año pasado. Esos son miss rechazos y fundamentaciones.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Apruebo y rechazo algunos puntos que diré. Yo rechazo la página N°70, porque que se pague del FADEM pago de deuda a proveedores eso no es un proyecto, también en la N°69 que habla de la Educación Cívica por lo mismo que dijo el concejal Jiménez, de la N°63 a la 68 por ahí faltan otro tipo de disciplinas deportivas, culturales y ecológicas, en la N°123 donde aparece la señora Agueda Sepúlveda, para que no le manden el problema a otro colegio y también creo y el Director del colegio Cóndores de Plata lo dijo en reunión de Comisión de Educación el martes, el tema del profesor Jorge Olivares, eso también venia dentro del PADEM para que se saliera por la ley, por no haber sido evaluado, no quiso evaluarse. Eso.

Del concejal señor Martínez Calderón: Yo alcalde aprobé el PADEM y aquí en su título, en su portada, dice "Construimos Educación Pública Gratuita y de Calidad Integral", yo creo que si ese es el espíritu que nos va a mover el próximo año, es el espíritu que a nivel nacional y a nivel municipal como Cerrillos lo que necesitamos en la educación de nuestros niños, ya que todo el año hemos hablado de reforma educacional, a nivel nacional, esto justamente es lo que golpea a lo que se instaló en la dictadura de Pinochet, la educación chilena y rompe con las lógicas de la misma educación que hoy día la reforma de la nueva mayoría propone y salgo de este Concejo más convencido que nunca, que es necesaria la reforma en tanto tengamos educación pública gratuita de calidad y una formación integral de nuestros niños.

Siendo las 19:56 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (S)